

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10079 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 (ant. 1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Anuncia:

1.-Que en el Concurso Abreviado nº 58/2020, en el que figura como concursada Hostelpol Inversiones, S.L., se ha dictado el día 16 de diciembre de 2020, auto aprobando judicialmente el convenio propuesto por la concursada y aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 16 de noviembre de 2020.

2.-El convenio está de manifiesto en la oficina judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.-Contra el auto cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial que debe prepararse mediante escrito presentado en este órgano judicial en el plazo de veinte días computándose desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse en el Registro Público Concursal, Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de la oficina judicial.

Burgos, 15 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210012104-1